Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 1769

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 008/2020 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MATRICIALES", ID N° 384.565, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH) A LA EMPRESA UNIPERSONAL MICROTEK INFORMÁTICA & COMUNICACIÓN DE GUSTAVO DANIEL ROJAS ÁVALOS.

Asunción, 4 de diciembre de 2020.

VISTO: Lo establecido en la Ley N° 1.535/99 *"DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO"* y su Decreto Reglamentario N° 8.127/2000.

La Ley N° 2051/03 "*DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*" y el Decreto N° 2992 del 9 de diciembre de 2019 *"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007*", y;

CONSIDERANDO: Que, por Acta de Evaluación N° 07/2020 del 22 de octubre de 2020, el Sr. Edgar Duarte y el Abg. Carlos Iván Rodríguez de la Unidad Operativa de Contrataciones, recomiendan la adjudicación a la empresa MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Ávalos.

Que, por Memorando M UOC N° 269/2020 del 30 de octubre de 2020, el Abg. Carlos Iván Rodríguez de la Unidad Operativa de Contrataciones, remite los antecedentes para proceder con el trámite administrativo para la emisión de la resolución.

Que, se cuenta con el PAC N° 384565 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 205/2020 del 30 de octubre de 2020, suscripto por el Lic. Arnaldo Lezcano Silva, Director de Planificación y Presupuesto y la Lic. Mirian Navarro de Aquino, Directora General de Administración y Finanzas, con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal 2020 en el Objeto del Gasto 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.

Que, por Dictamen DIDI N° 1160/2020 del 30 de octubre de 2020, la Abg. Cinthya Cataldi Recalde del Departamento de Contrataciones Públicas dependiente de la Dirección de Dictámenes, manifiesta: *"...De la revisión de los antecedentes se tiene a la vista el Acta de Evaluación de Ofertas N° 07-20 de fecha 22/10/2020 en el cual consta una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las siete (7) ofertas presentadas y la recomendación de adjudicación al oferente: Gustavo Daniel Rojas, empresa unipersonal que gira en plaza con el nombre "MICROTEK" con RUC N° 2373251-2, por cumplir con los requerimientos exigidos en la Carta de Invitación. En este punto corresponde indicar a la máxima autoridad que, de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley, recae en ella resolver la adjudicación, pudiendo hacerlo conforme al Acta N° 07-2020 del 22/10/2020 elevado por la UOC, siendo exclusiva responsabilidad del órgano evaluador la recomendación elevada, de conformidad a la disposición legal citada y las consideraciones que anteceden...En atención a las consideraciones expuestas y conforme al inciso g) del artículo 7 del Decreto N° 2992/2019, esta Dirección General recomienda a la Máxima Autoridad Institucional dictar acto administrativo adjudicando el llamado al oferente Gustavo Daniel Rojas "MICROTEK", con RUC N° 2373251-2, conforme al Acta de Evaluación N° 07-2020 remitido por la UOC, siendo exclusiva responsabilidad del órgano evaluador la recomendación elevada".*

Que, la Abg. Laura Groehn Vergara, Directora Interina de Dictámenes y el Abg. Juan Vicente Talavera, Director General Jurídico y Notarial, otorgan su acuerdo a los términos del Dictamen DIDI N° 1160/2020.

Que, por Acta de Evaluación Complementaria del 17 de noviembre de 2020, suscripta por el Sr. Edgar Duarte y el Abg. Carlos Iván Rodríguez de la Unidad Operativa de Contrataciones, expresan en su parte conclusiva: *"...Del trabajo de evaluación Complementaria realizado por esta UOC, recomendamos al Señor Ministro: En el marco del Llamado a "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MATRICIALES" ID N° 384.565... ADJUDICAR a la empresa MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas, por Gs. 19.800.000 (Guaraníes Diecinueve millones ochocientos mil)."*

Que, por Dictamen DIDI N° 1297/2020 del 27 de noviembre de 2020, la Abg. Cinthya Cataldi Recalde del Departamento de Contrataciones Públicas dependiente de la Dirección de Dictámenes, manifiesta: *"...esta Dirección General recomienda a la Máxima Autoridad Institucional dictar acto administrativo adjudicando el llamado al oferente Gustavo Daniel Rojas "MICROTEK", con RUC N° 2373251-2, conforme al Acta de Evaluación N° 07-2020 actualizada y complementada por la UOC en fecha 17/11/2020, siendo exclusiva responsabilidad del órgano evaluador la recomendación elevada...".*

Que, el Abg. Juan Vicente Talavera, Director General Jurídico y Notarial, otorga su acuerdo a los términos del Dictamen DIDI N° 1297/2020 y remite los antecedentes a la Secretaría General para la emisión del acto administrativo.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución Nº 1769

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 008/2020 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MATRICIALES", ID N° 384.565, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH) A LA EMPRESA UNIPERSONAL MICROTEK INFORMÁTICA & COMUNICACIÓN DE GUSTAVO DANIEL ROJAS ÁVALOS.

Asunción, 4 de diciembre de 2020.

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 6152/2018 dispone: *"El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio."*

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resuelve:

Art. 1°) **ADJUDICAR** el Llamado a Contratación Directa Nº 008/2020 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MATRICIALES", ID N° 384.565, a la empresa unipersonal MICROTEK Informática & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Ávalos con RUC N° 2373251-2, por la suma de Guaraníes Diecinueve millones ochocientos mil (Gs. 19.800.000.-), conforme al Acta de Evaluación N° 07/2020 del 22 de octubre de 2020 y el Acta de Evaluación Complementaria del 17 de noviembre de 2020, según siguiente detalle:

Ítems	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Pecio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	43212106-001	IMPRESORA MATRICIAL CARRO CORTO	unidad	unidad	12	EPSON	Indonesia	1.650.000	19.800.000
PRECIO TOTAL									19.800.000

Art. 2°) **IMPUTAR** la erogación emergente establecida en el Artículo 1° de la presente Resolución, en la partida presupuestaria Objeto del Gasto 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 205/2020 del 30 de octubre de 2020 - PAC N° 384.565, para el presente Ejercicio Fiscal 2020.

Art. 3°) **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la notificación a las empresas participantes y la correspondiente comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 4°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ALICE STELLA DELGADILLO SERVÍN
Secretaria General

CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO
Ministro

nl/brd/ls/cr